

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**15° PERIODO - ACTA N° 47**  
**Sesión del 26 de setiembre de 2019**

En Montevideo, el día veintiséis de setiembre del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, celebra su cuadragésima séptima sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Álvar Álvarez

CONTADORES: Cra. Teresita Andión, Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Bruno Baselli, Ing. Paola Ghio,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Dra. María Paula Carminatti, Ing. Agr. Ernesto de Macedo, Ing. Argón. Ma. Marcela Justo, Ing. José Luis Otero, Dr. Gonzalo Deleón, Ing. María Rosario De León.

En uso de licencia los señores miembros, Ing. Arq. Cecilia Olivera, Dra. Martha Casamayou, Cr. Oscar Montaldo, Dr. Mauro Fonticiella, Ing. Agr. Hugo Bentos, Ing. Agrim. Leonardo Puei, Dr. Mauro Fonticiella, Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Quím. Pedro Friedrich.

Asiste en calidad de suplente los miembros Dr. Enrique Rotemberg.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

- 1) ACTA N° 46 – sesión de 12.09.2019

Se resuelve (Mayoría 11 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 46, correspondiente a la sesión del 12.09.2019.

El número de votos afirmativos que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE comunica que en el día de la fecha hubo reunión de Mesas. Explica que se trató de una Mesa atípica porque no se encontraban los integrantes titulares, en su lugar, contaron con la presencia de la Dra. Martha Casamayou y el Dr. Daniel Alza. Se les informó que el Directorio se encontraba enfocado en poner en funcionamiento la Comisión de Fiscalización. Se trata de una Comisión consultiva y de trabajo vinculada al tema de fiscalización. Oportunamente se trataron en este ámbito temas de fiscalización vinculado principalmente a empresas, también ha habido planteos de compañeros y se ha discutido el tema. Asimismo se acercaron a la Mesa de Directorio conversaciones referidas a esos temas por nuestra parte. Recibieron el planteo de revitalizar la Comisión de Fiscalización y de designar integrantes delegados de la Comisión Asesora y de Contralor. Las designaciones resueltas en su momento por unanimidad en este ámbito, habían recaído en el Dr. Irigoyen y en el Ing. Baselli. Se hizo la comunicación a Directorio y confirmaron que la habían recibido, se están planteando las convocatorias y luego se pondrán de acuerdo los integrantes con referencia a los días y horarios.

El Cr. Conijeski consulta cual es el objetivo de esa Comisión.

El Sr. PRESIDENTE propone que el Dr. Irigoyen, quién fue integrante de dicha Comisión brinde una respuesta.

El Dr. Irigoyen señala que esa Comisión fue creada por Directorio, en aquel momento no la integraba la Comisión Asesora y de Contralor. Estaba integrada por tres directores, el Gerente de Recaudación y Fiscalización, el Gerente de Afiliados, Gerente de Asesoría Jurídica y el Gerente General. Se trató una inquietud planteada en su momento por integrantes del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor del período anterior sobre la necesidad de fiscalizar. Si bien existen métodos actuales de cruce de información que pueden ser mucho más eficientes, se sostuvo que había que hacer algún tipo de fiscalización puerta a puerta. Se elaboró un plan piloto que se ejecutó y se informó de ello en este ámbito. Tenía entendido que a ese plan piloto se le habían

incorporado para este año algunos otros lugares de fiscalización. No sabe actualmente cual es el objetivo, pero en su momento el objetivo fue hacer hincapié en la fiscalización puerta a puerta pese a que el cruzamiento de datos sea más efectivo en cuanto a números.

El Sr. PRESIDENTE agradece y señala que se les informó que hubo un período en que la Comisión quedó en suspenso y que la idea era revitalizarla. Es bueno que haya una participación de la Comisión Asesora y de Contralor en la Comisión de Fiscalización, que además, traerá información de primera mano a este ámbito. Se valora muy positivamente.

El Dr. Irigoyen señala que incluso en su momento la Comisión elaboró un comunicado que fue enviado por correo electrónico a los afiliados dónde se decía que se iba a salir a controlar y cuáles eran las sanciones por ejercer cuando se tenía declaración de no ejercicio.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que por otro parte se trató una vieja inquietud de muchos usuarios vinculada a los recibos de pasividades. Él también oportunamente había realizado el planteo al Gerente General. Puntualmente en Montevideo sucede que recibe el *recibo de pasividades* de la Caja días después de haber cobrado. Quizás otras zonas sean mejor cubiertas por el servicio del correo. Hay pasivos que prefieren recibirlo en papel y no por correo electrónico como lo hacen otras Cajas. La buena noticia es que en breve se le va a brindar al afiliado la opción de recibirlo por correo postal o electrónico. A su vez se rescindió el contrato con el correo uruguayo y se contrató a otra empresa.

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos ingresa en sala el Arq. Alvar Alvarez.

El Arq. Ichusti señala que en su caso el recibo le llega puntualmente pero que cuando él vino a jubilarse le dijeron en la Caja que había impedimentos legales para enviárselo por correo electrónico. Por otro lado, si uno entra con su usuario en la página web del instituto puede bajarse su recibo de pasividad.

El Ing. Baselli señala que es importante destacar el costo de envío de cada recibo y que es importante reducirlo. Cree que por otro lado, que no se trata de un problema de ilegalidad, sino que el Directorio no lo había resuelto y ahora sí.

El Sr. PRESIDENTE informa por otra parte que algunos centros de asistencia médica colectiva habían hecho un planteo respecto a que la Caja pretendía y pretende cobrar los timbres profesionales correspondientes a los análisis clínicos incluidos a pacientes internados cuando no tienen laboratorio propio. Algunas entidades médicas reclamaron contra la Caja, y la noticia es que se dictaminó a favor de la Caja y que tiene derecho a cobrar y así lo hará.

El Cr. Conijeski pregunta si el dictamen permite cobrar con retroactividad.

El Sr. PRESIDENTE responde que sinceramente no tiene esa respuesta.

Por otra parte, también se informó que la Caja enviaba al cuerpo inspectivo a realizar notificaciones de deudas. Se resolvió que ahora va a ser por telegrama colacionado.

El Ing. Baselli cree que el procedimiento es correcto, que el tema es el costo.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que además se les informó que se está revisando el costo de los servicios de seguridad de la Caja. Se busca un mejor sistema que sea más barato y por supuesto no relegue en absoluto la seguridad que corresponda a la Institución.

El Ing. Baselli opina que la seguridad es más cara porque la Caja maneja efectivo.

El Sr. PRESIDENTE señala que finalmente se conversó sobre un tema que han estado llevando reiteradamente a la reunión de Mesas. Se volvió a plantear hoy el tema de las actas de Directorio. Los directores comentaron que según los detalles del proceso que son muy complejos, el sistema de cómo llevar las actas fue cambiado y luego se volvió a revisar. Se ha consensuado en el Directorio que se va a volver al sistema que se utilizó al principio, no van a figurar los datos sensibles de las personas en las actas públicas. El período de discusión le llevo al Directorio un tiempo muy importante, se hicieron consultas a Jurídica y a AGESIC, creen que en realidad nuestra preocupación quedará resuelta porque en breve se va a volver a tener un flujo normal.

##### 5) INFORME DE SUBCOMISIONES

El Sr. PRESIDENTE señala que en la pasada sesión se formó una Subcomisión especial justamente para tratar el tema de la demora de las actas de Directorio. Está integrada por el Ing. Baselli, el Arq. Ichusti, y el Dr. Deleón. Propone que si tienen algún informe procedan con el mismo.

Se retira de sala el Dr. Deleón.

El Ing. Baselli señala que frente a la dificultad de obtener las actas de Directorio por el sistema actual, porque opina que lo informado respecto a los datos sensibles no influye, sino que se trata de la redacción, entorpece el cometido de la Comisión Asesora y de Contralor que es justamente leer las actas de Directorio. El objetivo es que proponen es obtener un resumen, el orden del día con lo resuelto en forma breve que permita saber el estado de las situaciones y mantenerse al día. La Comisión Asesora y de

Contralor no puede funcionar sin esa información, entiende que las actas son largas y también el procedimiento de elaboración. No ve porque no tener un resumen cuando los directores están mandatados por nosotros, el directorio muchas veces debe tomar decisiones en función de la agrupación que los votó. El Directorio tiene que decir se va a tratar tal tema cual es tú opinión. Nos falta información que la podemos tener por pertenecer a una agrupación determinada pero que no es la manera correcta. Lo que solicitan es que se les haga un resumen con el asunto tratado en el orden del día y lo resuelto. Se tiene que mantener la reserva del caso, después se podrá reconsiderar o rever en la siguiente sesión de directorio y luego leeremos los fundamentos de las resoluciones, que de hecho también las sabemos porque somos nosotros que estamos representados por los directores.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos ingresa en sala el Dr. Rotemberg.

El Arq. Ichusti procede con la lectura de lo trabajado y texto acordado por la Subcomisión:

“Visto: la demora circunstancial generada en tomar conocimiento de las actas de Directorio y las resoluciones correspondientes que dificultan las tareas de la Comisión Asesora y de Contralor.

Considerando: la importancia de tener la información en tiempo y forma para cumplir nuestras tareas como Comisión Asesora y de Contralor, para cumplir con el mandato de nuestros representados.

Solicitamos: Contar con una minuta de los temas tratados y lo resuelto de la votación por el Directorio en cada sesión y tener esa información en tiempo real, sin perjuicio de omitir los temas que corresponde mantener la confidencialidad en algunas resoluciones. El objetivo es mantener la comunicación fluida entre la Comisión Asesora y el Directorio y evitar que algunos temas se hagan públicos sin conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor.”

El Cr. Conijeski señala que concuerda plenamente con el planteo de la Subcomisión. Simplemente sacaría que es “circunstancial” porque las actas vienen con cuatro o cinco meses de atraso.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la moción presentada por el Arq. Ichusti en representación de la Subcomisión de Trabajo para que sea enviada a Directorio, se obtienen 11 votos afirmativos, 1 voto negativo, 1 abstención, por lo que resulta aprobada.

El Sr. PRESIDENTE fundamenta su voto negativo en que si bien comparte absolutamente la inquietud de la Comisión Asesora y de Contralor en cuanto a la pertinencia de recibir en tiempo y forma las Actas de Directorio. También comparte el temperamento en cuanto a que el más rápido conocimiento posible de esa

documentación hace al normal funcionamiento de esta Comisión en cumplimiento de sus competencias establecidas por la Ley y el Reglamento. No obstante, se ve impedido de acompañar esta moción. En primer lugar, porque no se establece quién deberá hacer el resumen, ni que autoridad tiene el que hace el resumen, ni tampoco quién aprueba ese resumen, ¿un funcionario? ¿El Jefe de Secretaría? No le parece un procedimiento formal ni correcto para la institución. En segundo lugar, la nota dice "...temas se hagan públicos sin conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor" pero es que si en la Caja se hace público algo que no debe ser público es responsabilidad de quien lo hace, incluso tiene responsabilidad penal. Si alguien sabe que trasciende información, que trasciende algo de lo resuelto por el Directorio- no sin conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor porque esta no tiene que controlar las actas de directorio – no es nuestra competencia controlarlo. Sí, nos compete denunciarlo, como podría hacerlo cualquier otro ciudadano. Para decirle al Directorio que algo que sale se hace público tendrían que tener una acusación concreta por eso no comparte el temperamento ni las expresiones de la propuesta. Queremos saber lo resuelto y tratado en el Directorio para poder actuar en consecuencia, pero si actuamos en consecuencia de un documento elaborado por alguien que todavía no se sabe quién va a ser, que tiene la potestad atribuida no sabe por quién, para resumir y comunicar a otro organismo formal que es esta Comisión Asesora y de Contralor lo resuelto y tratado por Directorio, estaríamos transfiriendo una responsabilidad que no sabemos si corresponde. Es por esa razón que no puede acompañar la propuesta, naturalmente hubiera acompañado una propuesta en el sentido de decir que el Directorio instrumente los mecanismos necesarios para que el flujo de las actas sea definitivamente el que corresponda. También es cierto que no se puede pretender tener el acta en tiempo real porque ni la nuestra la tenemos en tiempo real. Le duele no poder acompañar el temperamento generalizado de esta Comisión Asesora y de Contralor porque en general siempre así ocurre. Cree que el espíritu es absolutamente compartible en cuanto a que las actas no pueden demorar lo que demoran y es muy arduo leer muchas actas juntas. Lo que no cree es que el planteo que se hace sea adecuado. También debe decir que tenía la expectativa de que la Subcomisión tuviera un trabajo de discusión más grande con pro y contra de distintas alternativas de solución a este problema, más allá de plantear una nota para enviar a Directorio. De cualquier manera respeta el trabajo de los compañeros.

El Arq. Ichusti manifiesta que el espíritu es hacer llegar al Directorio que necesitamos saber que está pasando que busquen de qué manera. Y la manera más simple, como funciona en cualquier otro organismo en los que ha participado – desde sindicatos a agrupaciones políticas formales y no formales – es que alguien hace un resumen de una sesión. En cuanto a la última parte no entiende porque se infiere de esa manera, en realidad cuando el Directorio vota, este o no el acta, la resolución es firme, se refiere a conocer eso, no a una cuestión ni dolosa ni de que se haya violado ninguna confidencialidad. Lo que quiere decir es que con las tareas que tiene esta Comisión y el vínculo ida y vuelta que se debería tener con el Directorio parecía que agilizar un poco el estado es adecuado, independientemente de la llegada de cada uno de nosotros mediante

nuestras agrupaciones al Directorio, pero esa no es la forma lógica de funcionar. No entiende el inconveniente que puede tener Directorio en designar a alguien que haga un punteo de los temas que considere de interés.

El Dr. Irigoyen señala que lo manejado en la última sesión fue saber cuál era el orden del día del Directorio y en cada punto si se había aprobado o no.

La Dra. Quintana señala que hoy en la reunión de Mesas se planteó el tema de las actas, y ella es la primera en estar en contra de recibir tantas actas juntas, pero hoy les dijeron que eso ya estaba resuelto. Por eso no justifica este trámite.

La Cra. Andión expresa que la misión de la Comisión Asesora y de Contralor es controlar la gestión del Directorio y si no se hace a través de la lectura de las actas, a través de qué se va a hacer. Entonces tienen que mandarla y punto, le parece que estamos dialogando demasiado con el tema, ella no tiene miedo de enviar una nota a Directorio para algo somos un organismo independiente.

El Ing. Baselli entiende que después de votada una resolución en Directorio, de la que cada director está representando diferentes grupos de personas, que se supone los directores consultaron a sus grupos en el sistema democrático representativo, es público, porque él le va a preguntar al director que votó respecto a lo que le instruyeron.

El Dr. Silva cree que todos los que votamos a favor de esta moción es porque así se presentó. De acuerdo a lo entendido en ese momento le pareció adecuada. Si bien es cierto que hay una promesa de solución, todavía no se ha hecho efectiva, entonces cree que la resolución adoptada por esta Comisión va en ese sentido. Si hoy o mañana vienen las actas y se cae esta moción mejor. En relación a que no se dice quien tiene que hacer el resumen cree que ese es un tema del Directorio, que el Directorio resuelva quien debe hacerlo. En cuanto al final de la moción cree que es el espíritu y no entendería otra cosa. Lo que sí le duele y cree que hubiera sido bueno discutir todos estos temas antes de poner a votación la moción, si habían cosas que a alguien no le cerraban podrían haberse dicho antes para ser discutidas. Quizás de esa forma hubiera salido una moción que fuera del consenso de todos.

El Cr. Conijeski está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Silva, la nota que se está elevando es con una inquietud de la Comisión Asesora y de Contralor, en caso de que Directorio considere que corresponde, fijará el mecanismo y procedimiento que crea conveniente.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que comparte el espíritu, hubiera estado de acuerdo en decirle al Directorio que hagan lo necesario para recibir las actas en tiempo y forma, pero pedir el resumen no, porque después se toman decisiones sobre un resumen que después alguien nos puede decir que ese resumen no estaba aprobado por Directorio.

Nuestras actas son un documento oficial de la Caja una vez aprobado por esta Comisión Asesora y de Contralor y en el Directorio es igual. Pedir que se manden las actas, sí, pero que se mande lo que hay que mandar, con su valor legal y oficial.

El Dr. Irigoyen cree que las actas van a seguir viniendo atrasadas por lo menos en veinte días o un mes, no se pueden tener en tiempo real. Pero también cree necesario saber que temas se están tratando en esas cuatro sesiones de Directorio que ocurren en un mes. Cree que contar con el orden del día es importante y le gustaría que la Mesa transmita el espíritu de la solicitud a la Mesa de Directorio en reunión de Mesas.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que no cabe la menor duda de que así se hará, de hecho ya se ha transmitido la preocupación. Incluso para no despegarse del sentimiento de esta Comisión va a pedir la reconsideración de la votación porque desea cambiar su voto. Puesta a consideración la reconsideración del tema se aprueba por unanimidad de 13 votos afirmativos.

El Sr. PRESIDENTE adelanta que para ser fiel a lo que ha señalado y que es lo que cree sinceramente se va a abstener pero no va a votar en contra de sus compañeros. Puesta a consideración la moción presentada por el Arq. Ichusti en representación de la Subcomisión de Trabajo para que sea enviada a Directorio, se obtienen 11 votos afirmativos, 2 abstenciones, por lo que resulta aprobada.

Siendo las veinte horas y cinco minutos se levanta la sesión.

/mf

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**